INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que l*as Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso s), de la Ley interna del Congreso se establece como Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad, la cual tiene como objetivo que la legislación estatal garantice la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos sociales y políticos, realizando para ello iniciativas de Ley, Decretos o Puntos de Acuerdo, que se traduzcan en beneficios con perspectiva de género.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

PRESIDENTA	DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ	MORENA
SECRETARIA	DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	MC
VOCAL	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	PAN
VOCAL	DIP. GERARDO PEÑA FLORES	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	15/10/2025	14:20 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un Tercero y Cuarto párrafo recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
2	29/10/2025	17:40 hrs.	Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico) de Tampico, Tamaulipas	Iniciativa con Decreto por la cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 BIS TER-A, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
3	19/11/2025	16:50 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa con Decreto mediante el cual se adiciona la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dirigido al fortalecimiento de estrategias y acciones para garantizarla Seguridad de las Mujeres en los espacios públicos y de libre tránsito. 2. Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.
4	20/11/2025	12:20 hrs.	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.
5	04/02/2026	14:40 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 Bis, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

6	17/02/2026	12:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, elaboren, actualicen y fortalezcan sus protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.
7	12/03/2026	13:20 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por la que se reforman la fracción III del artículo 17, la fracción I del artículo 19 Bis, el párrafo III del artículo 125 y se adiciona el párrafo sexto del artículo 125 recorriéndose los subsecuentes a su orden natural de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
8	17/03/2026	13:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X al artículo 8 Quinquies; y se adicionan los párrafos segundo y tercero a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
9	17/03/2026	13:20 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones X, XI y XII al artículo 337 Bis. del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
10	20/04/2026	12:40 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso B), y se adicionan los incisos A BIS) y G BIS), al artículo 7 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.
11	27/04/2026	17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3, inciso h) y se adiciona al mismo artículo el inciso i), recorriéndose en su orden natural los vigentes incisos i) y j) para ser, respectivamente, j) y k) a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
12	11/05/2026	17:15 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el reconocimiento y atención de las personas LGBTTTI+ para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas, para incluir de manera expresa la omisión total o parcial en el pago de la pensión alimenticia dentro de la definición de violencia económica.

13	11/05/2026	17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar una fracción XVIII al artículo 17, de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
14	18/05/2026	16:10 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.
15	01/06/2026	17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas, en materia de igualdad sustantiva.
16	09/06/2026	14:45 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los articulo 192 y 193 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 192 y 193 del Capítulo II del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 16 ocasiones, dictaminando un total de 22 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTA